OC-DA-132

jul. 19 (Rev.)
OC-20-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Enmendada

Yo, ENRIQUE H. QUESTELL ALVARADO (nombre), funcionario principal de 4068 (número de entidad)

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2018-2019 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2018 al 30 de JUNIO de 2019:

☒ Se otorgaron 299 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En Santa Isabel, Puerto Rico 30 de octubre de 2019.

Declarante

Afidávit Núm. 9233

Jurado y suscrito ante mí por Enrique H. Questell Alvarado, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Santa Isabel, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Santa Isabel, Puerto Rico, hoy 30 de octubre de 2019.

Ramón Mauras Valenti ABOGADO NOTARIO lex veritas

Notario Público
Exenta de pago de Arancel
Ley 25 del 10 de junio, 1959
(30 L.P.R.A. 1770C)

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.

OC-DA-132

jul. 19 (Rev.)
OC-20-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, ENRIQUE H. QUESTELL ALVARADO (nombre), funcionario principal de 4068 (número de entidad)

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2018-2019 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2018 al 30 de JUNIO de 2019:

☒ Se otorgaron 298 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En Santa Isabel, Puerto Rico 27 de agosto de 2019.

Declarante

Afidávit Núm. 8898

Jurado y suscrito ante mí por Enrique H. Questell Alvarado, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Santa Isabel, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Santa Isabel, Puerto Rico, hoy 27 de agosto de 2019.

Ramón Maúras Velez, ABOGADO, lex veritas

Notario Público

Exenta de pago de Arancel
Ley 25 del 10 de junio, 1959
(30 L.P.R.A. 1770C)

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Santa Isabel
Oficina de Secretaría Municipal
Calle Hostos #3
Santa Isabel, Puerto Rico 00757

CERTIFICACION

Yo, Lourdes S. Iglesias Rivera, Coordinadora del Registro de Contratos del Municipio de Santa Isabel, Puerto Rico, certifíco que recibí el 3 de octubre de 2019, el contrato **2019-000299**. El cuál fue registrado a la Oficina del Contralor de Puerto Rico el **8 de octubre de 2019** a las **9:53 am**, en el Tomo **25** página **259** con vigencia del 19 de junio de 2019 al 19 de junio de 2020, con número de envio **1042736**, del Registro de Contratos para el **Año Fiscal 2018-2019**.

Lourdes S. Iglesias Rivera